

Actualmente se dan los primeros pasos en la primera etapa de este camino. Esta permitirá aumentar la capacidad física de la Universidad a 8.000 estudiantes, en 1970. A partir de 1968 deberá estudiarse la segunda etapa que conducirá a metas que ahora están esbozadas y sólo en ese momento podrán determinarse, y que deberán cumplirse en el quinquenio 1970-75. La primera etapa se financia de tres fuentes:

- sumas que se acuerden en los presupuestos Universitarios y que pueden tener su origen en donaciones o en asignaciones gubernamentales;
- producto de la Ley 13.964, de reconstrucción universitaria a raíz de los terremotos de 1960 y,
- sumas proporcionadas por la Ley 11.575 para habilitación de laboratorios de investigación.

Se calcula para esta primera etapa un costo de E° 24.000.000, en moneda actual.

Para hacer posible una edificación más rápida, se ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo por US\$ 1.200.000 que se cancelará con parte de los fondos arriba mencionados.

En la Universidad de Concepción se ha cometido en el pasado los mismos errores que en todas las demás en materia de urbanización del campus y edificaciones educacionales o administrativas. Hay que recordar que el planeamiento del desarrollo universitario es un concepto nuevo que aún hoy día no es comprendido en todas sus dimensiones por muchos educadores. Lo mismo podría decirse de los conceptos relativos al diseño y construcción de los edificios educacionales y de las posibilidades que ofrecen los nuevos materiales y los nuevos usos que se dan a los antiguos. Criticar lo hecho hasta hoy y señalar sus defectos sería tarea tan sencilla como injusta.

Lo más importante es destacar que el planeamiento del desarrollo físico de una Universidad es problema de un equipo en que deben trabajar mano a mano y en permanente discusión y afán creativo diversos especialistas, entre los cuales: urbanistas, arquitectos, paisajistas, científicos, educadores, administradores y directivos educacionales; cada uno de los cuales debe compenetrarse claramente de los fines que se persiguen y del sentido de lo que se pretende realizar y contribuir con sus conocimientos al día y con su experiencia a la solución más adecuada posible y factible. Si falta alguna opinión o si predominan particulares puntos de vista; si se sacrifica algo esencial en favor de un detalle efectista o suntuario; si se planifica con exceso de imaginación y con espíritu optimista en cuanto a los medios, las posibilidades y las realidades, el Plan corre riesgo de conducir al desprestigio y de quedar inconcluso.

Diversas razones que sería largo enumerar y la experiencia recogida por la Universidad condujeron a abandonar el sistema de concursos de proyectos e ir a la creación de un Departamento de Arquitectura cuyos integrantes, perfectamente imbuidos de los principios que guían la acción universitaria y de las realidades de la Institución y en permanente discusión con sus profesores y autoridades pueden aportar al planeamiento físico una contribución mucho más realista y provechosa. Este trabajo en equipo ha permitido la confección de un plan de expansión física perfectamente armónico e integrado y un trabajo fructífero y grato.

Las obras se realizan por contratos con firmas escogidas y previa propuesta.



ENTREVISTA AL ARQUITECTO DON SANTIAGO AGURTO CALVO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA DEL PERU

A partir de 1950, las Facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y de la Universidad de Chile respectivamente, inician un plan de intercambio de profesores, estudiantes y programas docentes, de valiosas proyecciones para el trabajo de ambos organismos.

El arquitecto Santiago Agurto Calvo, que nos visitara por primera vez en esa ocasión, en su carácter de Profesor de Diseño Arquitectónico, luego de haber ocupado en la década 50-60, las más altas responsabilidades docentes como Decano de la misma Facultad, llega hoy día hasta nosotros, investido del cargo de Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú.

La acción del arquitecto Agurto en el Perú está determinando radicales transformaciones de la Universidad que dirige, a fin de convertirla en una dinámica y eficaz herramienta del desarrollo nacional de su patria y se proyecta hacia la planificación general de la enseñanza superior, mediante el Consejo Inter-universitario de Rectores, organismo que preside desde 1966.

En la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, se han hecho realidad algunas de las más importantes conquistas de la reforma universitaria en América Latina, tales como los Departamentos de Cátedras e Institutos, la Periodicidad de los cargos docentes y el Cogobierno estudiantil. Tales experiencias, vividas en su rol dirigente, han movido a AUCA a presentar las opiniones de este Rector arquitecto en la breve entrevista que sigue. Ellas tienen, además, el interés de una posición extranacional ante una problemática que es común a la Universidad chilena.



Los intercambios entre Facultades universitarias de Chile y Perú no han alcanzado integralmente a las Universidades.

Las Facultades de Arquitectura, en virtud del obligado contacto de la profesión con la Sociedad y sus problemas, son fermentos de la reforma universitaria en Latinoamérica.

La misión de las universidades latinoamericanas es "educar para el desarrollo". La universidad no puede ser subdesarrollada, debe ser un acicate para el país, devenir su propia conciencia de cambio.

Marchamos hacia la destrucción de las "parcelas universitarias" constituidas por las cátedras de estructura vertical.

La salida natural para el profesionalismo de que adolece nuestra educación superior, está señalada por la creación de los grados científicos al final del proceso y de las carreras tecnológicas en su iniciación.

¿Qué importancia puede asignarse al intercambio entre las Universidades de Perú y Chile?

El sentido general de tal intercambio fué de carácter académico interno entre las Facultades de Arquitectura y aunque ha tenido recíprocas influencias en la orientación, métodos y programas de ambos planteles, no logró el propósito más amplio de interrelación de las Universidades en su conjunto.

En efecto, al iniciarse estos contactos, la Facultad de Arquitectura chilena acababa de realizar su plan de reforma de 1946. Este movimiento estaba llamado a tener una trascendental influencia en la vida de nuestra Facultad, que me atrevería a resumir en lo siguiente:

Un cambio de mentalidad y posición de los elementos universitarios tendiente a abandonar concepciones abstractas sobre la enseñanza, a promover un mayor contacto con el medio, poniendo énfasis en la función social de la profesión, dirigida hacia la colectividad como sujeto de la experiencia y formación del arquitecto. Impulso que determinó transformaciones importantes en la organización de la facultad, programas y currículum.

Lo que, lamentablemente, no se ha logrado, es la extensión de estas influencias a todo el ámbito universitario, de suerte que los cambios se proyecten integralmente hacia la estructura de esa corporación y nos acerquemos al ideal de integración cultural latinoamericana que el intercambio involucra.

¿Cuál es su opinión sobre la experiencia de participación estudiantil en el gobierno de la Universidad?

El gobierno universitario del Perú existe desde muchos años, con interrupciones periódicas por razones políticas, generalmente. Siempre existió representación estudiantil con derecho a voz, pero sin voto. No obstante ello, cuando los estudiantes tenían cierto peso de opinión y experiencia en los debates académicos, como ocurrió en la Facultad de Arquitectura, este hecho determinó la aprobación oficial de muchas resoluciones importantes para el desarrollo de la Universidad.

Hoy existe, ya consagrada, la política del "tercio estudiantil". Esto significa que cualquiera comisión de gobierno universitario, a nivel de Facultades o de Universidad, debe contar con una representación estudiantil equivalente a la tercera parte de sus miembros, con derecho a voz y voto. Muchas de las reformas mejor inspiradas de la Universidad, han nacido de esta estructura de poder que, en mi concepto, ha demostrado buenos resultados. Nadie tiene el derecho de achacar al cogobierno los males de la Universidad.

El temor de que el tercio estudiantil llegue a tener demasiada influencia en las decisiones, es infundado, por simple razón numérica. Por el contrario, en esta forma se garantiza el diálogo, se da responsabilidad a los estudiantes, se prolonga hacia la acción política (universitaria), la función educativa.

Generalmente, cuando falla el cogobierno, es porque fallan los profesores comprometidos con el sistema, a quienes, muchas veces, su propia formación autoritaria o, simplemente, negligencia, impide ejercerlo.

¿Qué influencia reconoce a la Facultad de Arquitectura del Perú en el desarrollo de su Universidad?

Fundamentalmente, dicha influencia se deriva de una visión progresista del fenómeno nacional del Perú, del rol que debe jugar la Universidad en la Sociedad y su contribución al desarrollo especialmente en los países latinoamericanos. Esta visión, que considero particularmente estimulada en la Facultad de Arquitectura, también se ha dado en otros países, en virtud del obligado contacto de la profesión del arquitecto con la sociedad y sus problemas, originado ya en el estudio de los temas académicos-profesionales.

En verdad, más que la Facultad misma como institución, la influencia se debe al grupo de arquitectos jóvenes y de estudiantes, que lucharon para obtener los objetivos ya enunciados y para agilizar la vida universitaria, lograr una visión menos rígida de la formación profesional, aportando a ella su enfoque humanístico, cultural y su vivencia artística.

¿Existen, a su juicio, problemas comunes en el desarrollo de las Universidades latinoamericanas?

Los objetivos de la universidad latinoamericana se definen en su doble aspecto: uno interno que atañe a la corporación en sí misma y otro externo o social, que se refiere a su acción ante el medio. Los objetivos propios, tantas veces enunciados, se resumen en los académicos (ciencia y conciencia), culturales, de formación de hombres (éticos) y de información (formación científica, profesional y tecnológica). Los objetivos sociales se resumen en la extensión universitaria, por una parte y, por otra, el liderazgo o acción rectora para la preservación y defensa de los valores humanos, nacionales y altos intereses de la nación.

De lo anterior, se define una misión que es universal y permanente frente a otra, no menos importante, que es temporal y/o local. Aspecto, éste último, que caracteriza y da sentido específico a las universidades de cada lugar y época en el mundo.

La misión que, en particular corresponde hoy a las universidades latinoamericanas es educar para el desarrollo del continente, convertirse en una fuerza contemporánea, dinámica y eficiente como motor de ese desarrollo. La universidad no puede ser subdesarrollada, debe ser un acicate para el país, devenir su propia conciencia de cambio.

¿Qué aspectos generales se debaten en la reforma de la Universidad peruana?

Además de la toma de conciencia acerca de los objetivos que acabo de mencionar —cambio de mentalidad— nos preocupa llevar a cabo una reforma de fondo en las actuales estructuras. Esto se proyecta en tres sentidos:

a) La necesidad impostergable de dar unidad a toda la corporación universitaria, creando un cuerpo orgánico en lugar de la actual agrupación de Facultades y Escuelas más o menos dispersas y desconectadas entre sí, cuya relación se reduce al débil nexo del aparato administrativo.

b) Cambiar los actuales feudos o parcelas universitarias que constituyen las distintas cátedras de estructura vertical, cuyas consecuencias son: la enseñanza costosa, la repetición de planteles de profesores, investigadores, auxiliares y equipos materiales, comprendidos desde los locales de enseñanza hasta los instrumentos de trabajo. Tales estructuras monolíticas deberán ser eliminadas para dar paso a una organización por Departamentos, debidamente interrelacionados, que correspondan a las principales disciplinas básicas y profesionales, y

c) Diversificar amplia y eficazmente la enseñanza profesional, actualmente constreñida al molde estrecho de las llamadas "profesiones liberales". Si bien, éstas últimas aun cumplen su rol bajo nuevos condicionantes, el imperativo del desarrollo nacional exige otros niveles de preparación universitaria que son, por una parte, los científicos, cuyas funciones se proyectan hacia la planificación, la investigación y la especialización de postgrado y, por otra parte, los tecnólogos, un nuevo tipo de universitario esencialmente dirigido hacia la praxis o aplicación de las técnicas de cada profesión, no en el sentido creador de que están investidos los títulos académicos.

Hace un siglo, por ejemplo, en la Universidad de San Marcos, del Perú, sus académicos tenían por degradante ocuparse de los vulgares problemas del progreso material. Sin embargo, era eso lo que la sociedad reclamaba y hubieron de surgir escuelas como la Nacional de Ingeniería, la de Agronomía, etc., que, ejerciendo esa función, logran alcanzar rango universitario, el cual nadie discute hoy. Cuando ahora se piensa que las llamadas "carreras cortas" o "para-profesionales" no tienen derecho a pertenecer a la Universidad se está cometiendo un error semejante, que de todos modos, será superado por la propia realidad nacional. Por cierto que estas profesiones, en pleno proceso de expansión deberán regularse no por consideraciones de oportunismo económico sino por una verdadera prospección de las necesidades nacionales y regionales, lo cual solo es posible en una universidad de desarrollo planificado.

Así, pues, el país necesita, tanto de los científicos especializados como de los profesionales de amplia acción y de los cuadros auxiliares especialistas en la aplicación de sus técnicas. Lo que significa abrir, democráticamente, posibilidades de formación a sectores más amplios de la sociedad.

